



**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**  
**CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) JULIO 2018**  
**OPCIÓN B**

**Ejercicio 1.** (Calificación máxima: 2 puntos)

Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) Detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) Indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

**Solución:**

a) La necesidad e importancia de dar nombre a las realidades sociales para aportarles existencia y poder conocerlas y criticarlas.

b) En cuanto a las características lingüísticas del texto, se observa, desde el punto de vista pragmático, que nos encontramos ante un emisor conocido –Adela Cortina– que se dirige a un receptor colectivo y no especializado en la materia para presentarnos el tema anteriormente mencionado desde un punto de vista divulgativo y estético, a través de un canal escrito, el libro publicado en 2017 bajo el título Aporofobia, el rechazo al pobre. Por ello, encontramos la función representativa del lenguaje, como se ve en el empleo de oraciones enunciativas (“Es imposible indicar [...] capitalismo financiero”) y el uso de los verbos en 3ª persona (“permanece, son, gozan...); y, la función estética, notable sobre todo en las metáforas (“bruma del anonimato” “envolviéndola en el manto de la invisibilidad”) y las estructuras paralelísticas (Líneas 1-3)

Podemos decir que el fragmento respeta las normas de adecuación, coherencia y cohesión textual, ya que cumple con la expectativa de informar y divulgar un conocimiento que tiene el emisor; y, porque se adapta al receptor al emplear un registro lingüístico adecuado a él para que pueda descifrar el mensaje sin dificultad. Además, es coherente no solo por tener unidad temática, sino también porque las ideas aparecen organizadas de forma lógica en tres bloques de contenido. En la primera parte (líneas 1-5) la autora presenta el tema desde un punto de vista fundamentalmente objetivo; una segunda parte (líneas 5- 13) recoge las consecuencias de que las realidades sociales sean o no nombradas; y, una tercera parte, (línea 14- final), en la que aporta un caso concreto para ejemplificar la tesis que defiende. En este sentido, se podría decir que estamos ante una estructura deductiva, al presentarse la tesis defendida por la autora, al principio del fragmento y no tener conclusión.

Por último, se justifica su cohesión gracias al empleo de los elementos gramaticales y léxicos, que ahora pasaremos a analizar; y, a la aparición de marcadores textuales como los causales (“porque”), que le permiten a la autora aportar las causas de los hechos presentados; los consecutivos (“Por eso”, “De ahí que”) para indicar las



repercusiones de que las realidades sociales sean o no nombradas; los modales y comparativos ("como" "Así") que le sirven para aportar una mayor explicación; o, el contraargumentativo "En caso contrario" para introducir las consecuencias negativas de que una realidad social no reciba un determinado nombre que la haga visible y cognitiva.

Desde el punto de vista léxico destaca el uso de palabras derivadas y parasintéticas que aportan una mayor elaboración a la redacción ("libertad, humanidad, temible o despreciable...), encontramos cultismos ("democracia, efectiva, dominante...") que no dificultan el entendimiento y aportan un carácter más culto al texto; aparecen tecnicismos relacionados con el mundo de la sociología ("libertad, fobia, ideología...") que aportan coherencia temática; destacan los incisivos "al menos en cierta medida" que dejan ver el posicionamiento del emisor ante el tema; y, la repetición de determinadas palabras como "realidad o nombre" que juegan un papel fundamental en el fragmento.

Semánticamente, el texto es fundamentalmente denotativo, dado su afán divulgativo; ahora bien, destaca el empleo de las metáforas, comentadas anteriormente, y de estructuras paralelísticas ("para poder- para saber, ocultándola- enviándola, haciendo") que emplea con el fin de ser más clara y concisa. Emplea, además, antónimos ("democracia- totalitarismo, existencia- anonimato, realidad social- mundo físico") para contrastar hechos y generar un mayor entendimiento en el receptor. Por último, el argumento de autoridad empleado por Adela Cortina ("Marx") aporta mayor solidez a su tesis.

Desde el punto de vista morfosintáctico, es destacable el empleo de los verbos en tercera persona, en modo indicativo y en presente atemporal ("es, permanece, ha ocurrido..."); de las formas no personales ("señalar, distinguir, indicar..."); y, de las pasivas reflejas ("se puede denunciar, no pueden señalarse") Todo ello para imprimir de objetividad al texto. Ahora bien, encontramos la subjetividad en el empleo de algunos verbos en subjuntivo ("consista, sea, permitan") y en el uso del pronombre personal "nos" que hace participe al receptor de la necesidad que ve la autora de dar nombre a las realidades sociales.

Predominan los sustantivos abstractos ("conciencia, realidad"), las construcciones de subordinación sustantiva ("señalar físicamente la democracia") y las palabras sustantivadas ("las más de las veces, lo peculiar"), que permiten una mayor generalización; pero, para llegar bien al receptor, muchos de estos sustantivos son concretados con el empleo de adjetivos calificativos ("social, físico, cercano"). Además, no se debe obviar la presencia de subordinadas adjetivas y adverbiales que permiten limitar y concretar circunstancias y/ o hechos ("que nos permitan, con la que se ha vivido, tanto a las que...como a las...")

c) Una vez efectuado el análisis lingüístico, se puede determinar que nos encontramos ante un texto divulgativo y estético, dada la intención de la autora; expositivo- argumentativo, atendiendo a la variedad discursiva predominante; y, humanístico- ensayístico, en función de la temática que aborda.

**Ejercicio 2.** (Calificación máxima: 1 punto).



**Solución:**

Las realidades sociales, como las fobias, necesitan ser nombradas para poder identificarlas y juzgarlas. Si esto no ocurre, puede suceder que estas se conviertan en un arma ideológica, al servicio de unos pocos mandatarios, que provoca la deformación de la realidad e imposibilita su conocimiento. Una vez que estas realidades son nombradas, se llega a la conclusión de que no son fobias fruto de las experiencias personales vividas por el que las tiene, sino que se trata del rechazo hacia una colectividad porque esta posee una característica que provoca temor o desprecio en el que sufre la fobia.

**Ejercicio 3.** (Calificación máxima: 1,5 puntos).

Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de prejuizar a la gente por su aspecto físico.

**Solución:**

Damos algunas ideas claves para poder elaborar este texto argumentativo. Recordad que debéis seguir un guion a la hora de hacerlo que permita estructurar el mismo con orden, emplear elementos de cohesión como marcadores discursivos, y tened claro que ideas vais a exponer para escribir con coherencia:

La sociedad en la que vivimos nos obliga muchas veces a prejuizar a las personas por el aspecto físico y no por su valía interior. Prejuizar a alguien por su físico puede provocar que obviemos aspectos importantes como la profesionalidad, la sinceridad o la honestidad.

Además, cuando juzgamos a una persona por su físico, no tenemos en cuenta las circunstancias que le han llevado a ser así: enfermedades, situación económica, maltratos..., lo que provoca un lastre para el desarrollo personal del individuo.

En realidad, no favorece a ninguno de los implicados: ni al que prejuiza, ni al que es prejuizado.

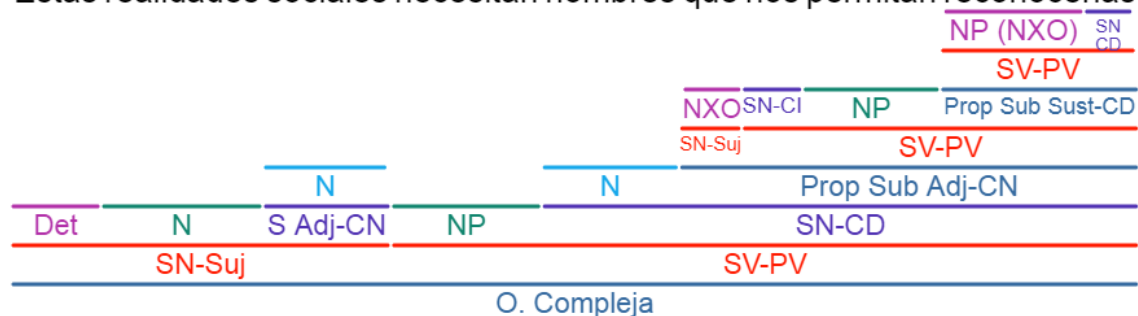
**Ejercicio 4a:** (Calificación máxima: 1,5 puntos)

Analice sintácticamente: *Estas realidades sociales necesitan nombres que nos permitan reconocerlas.*

**Solución:**



Estas realidades sociales necesitan nombres que nos permitan reconocerlas



**Ejercicio 4b** (Calificación máxima: 1 punto)

Defina el concepto de polisemia y ejemplifíquelo con la palabra *sentido*.

Solución:

La polisemia es un fenómeno semántico que tiene lugar cuando un significante tiene varios significados.

La palabra *sentido* es polisémica porque posee diferentes significados. En el contexto en el que aparece la palabra, haría referencia a la manera particular o enfoque con el que se interpreta algo; pero, podría tener otros significados como el que hace referencia a la capacidad para percibir estímulos mediante diferentes órganos (Los sentidos del ser humano son vista, oído, olfato, gusto y tacto).